

La USO le exige a la Junta de Ecopetrol retirar a Roa por investigaciones

ENERGÍA. EL SINDICATO DE LA ESTATAL PETROLERA ASEGURÓ QUE LAS INVESTIGACIONES EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SE SUMAN AL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL AÑO PASADO



Víctor Muñoz
Exsecretario general de la Presidencia de la República

“La junta de Ecopetrol no fue capaz de remover a Roa; le tocará hacerlo a la USO. Lo que sigue puede ser costoso: demandas de accionistas en EE.UU. o mayor escrutinio sobre revelaciones al mercado”.



Claudia Garrido
Fiscal e investigadora del caso

“Usted, de manera indebida utilizó su posición de presidente de Ecopetrol para solicitarle a Luis Enrique Rojas, presidente de Hocol, beneficiar a Juan Guillermo Mancera con negocios en Hocol”.

ROA FUE IMPUTADO POR PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS

BOGOTÁ
Apenas una semana después que la *Fiscalía General de la Nación* imputara a **Ricardo Roa** por presunto tráfico de influencias en la compra de un apartamento de lujo en un exclusivo sector de Bogotá, la *Unión Sindical Obrera, USO*, pidió a la junta directiva de *Ecopetrol* retirar al funcionario de la presidencia de la principal empresa del país.

La petición no es menor si se tiene en cuenta que en enero la *USO* logró por primera vez un asiento en la junta directiva, cuando el entonces presidente del sindicato, **César Eduardo Loza**, obtuvo el séptimo renglón del órgano directivo de la estatal *Ecopetrol*.

El sindicato, a través de un comunicado alegó que los señalamientos y las múltiples investigaciones que actualmente cursan en contra de **Roa** “agravan la situación de la empresa”, en referencia al balance financiero del último año, los cuales generan riesgos que, de materializarse, pueden afectar aún más su adecuado funcionamiento, así como el cumplimiento de la estrategia empresarial que requiere *Ecopetrol*.

“La *USO* reconoce el importante avance en el modelo de relacionamiento Empresa-Sindicato logrado con la actual administración, así como la voluntad política de su presidente, lo cual ha permitido alcanzar acuerdos relevantes en beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las personas trabajadoras de la empresa y sus familias”, detallan desde el sindicato.

El 11 de marzo, el directivo fue citado por la *Fiscalía* para imputarle cargos. Presuntamente, por haber utilizado su cargo como presidente de *Ecopetrol* para presionar la adjudicación de un proyecto de regasificación en *Hocol*. El proyecto habría sido asignado a una compañía vinculada a un empresario al que, previamente, habría beneficiado en un negocio inmobiliario.

EL PRESUNTO ESQUEMA

- ▶ Roa compró un apartamento en el barrio Chicó (Bogotá) por **\$1.800 millones** aproximadamente
- ▶ El valor estuvo supuestamente por debajo del avalúo comercial (más de 30% de descuento)

ACTORES CLAVE

▶ **RICARDO ROA**

POR QUÉ ES CLAVE

Presidente de *Ecopetrol*. Se declaró inocente en la audiencia del 11 de marzo de 2026

▶ **JUAN GUILLERMO MANCERA**

Policía retirado. Dueño del apartamento en el barrio Chicó y de la empresa *Gaxi ESP*, supuesta beneficiaria del contrato de regasificación

▶ **LUIS ENRIQUE ROJAS***

Expresidente de *Hocol* (filial de *Ecopetrol*). Según la *Fiscalía*, recibió instrucciones de Roa para direccionar contratos a Mancera. Denunció que su celular fue intervenido ilegalmente

*El sindicato más reciente en la investigación

A CAMBIO

Mancera recibió el contrato del proyecto de regasificación Chuchupa - Ballenas

*Según la *Fiscalía*, Roa instruyó a Rojas en reuniones para direccionar el contrato de *Hocol* a la empresa *Gaxi ESP* de Mancera. El valor comercial real del apartamento era de **\$2.727 millones**

LA CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

May-2024	Ago-204	Sep - Oct -2024	Abr-2025	Mar-2026
Luis Enrique Rojas asume la presidencia de <i>Hocol</i>	Primera reunión (en el restaurante Flora) donde Roa habría pedido a Rojas favorecer a Mancera con contratos	Reuniones adicionales donde Roa habría reiterado las instrucciones sobre el contrato	Proyecto Chuchupa-Ballena suspendido. Rojas sale de <i>Hocol</i> y denuncia intervención de su celular	Audiencia de imputación. Roa se declara inocente

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-GR / Foto: Colprensa

También alegaron que el entorno retador de la industria plantea grandes desafíos a la compañía y el momento exige grandes esfuerzos para lograr la sostenibilidad de mediano y largo plazo.

“*Ecopetrol* debe diseñar una reingeniería financiera que asegure los recursos necesarios para fortalecer la línea de negocio tradicional de hidrocarburos, desarrollando una campaña exploratoria de alta potencialidad para adicionar nuevas reservas de gas natural y petróleo”, señalan en el comunicado publicado.

El sindicato aseguró que reconoce la presunción de inocencia de **Roa**, pero considera que la situación actual exige actuar con total transparencia y apego a los principios éticos,

permitiendo que el directivo concentre todos sus esfuerzos en su defensa ante las autoridades competentes, en el marco de las investigaciones penales, disciplinarias y administrativas en curso.

“La *USO* le exige al máximo órgano de dirección y gobierno corporativo de la compañía que proceda a apartar del cargo al presidente de *Ecopetrol*, en cumplimiento de su deber fundamental de proteger los intereses de la empresa más importante de los colombianos”, agregaron desde el sindicato.

LOS DETALLES DEL CASO

El miércoles 11 de marzo, durante casi una hora, la fiscal **Claudia Garrido** explicó que **Ricardo Roa** habría cometido el delito de tráfico de influencias. El direc-

tivo no aceptó los cargos durante la audiencia de imputación.

La *Fiscalía* expuso varios nombres vinculados al caso por presunto tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá. Entre ellos apareció el del vendedor del inmueble, el policía retirado **Juan Guillermo Mancera**, así como el de un tercero que también habría tenido participación en los hechos investigados.

Esa tercera persona es **Luis Enrique Rojas**, expresidente de *Hocol*, filial de *Ecopetrol*. Según la *Fiscalía*, **Rojas** habría recibido instrucciones de **Roa** hace cerca de dos años para favorecer a **Mancera** con oportunidades de negocio dentro de la empresa.

La fiscal del caso señaló que el entonces directivo habría utilizado su posición para interve-

39%

FUE LA CAÍDA DE LAS UTILIDADES DE *ECOPETROL*, EXPLICADAS POR LA CAÍDA EN EL PRECIO DEL BRENT Y LA REVALUACIÓN DEL PESO.

1

ASIENTO EN LA JUNTA DIRECTIVA TIENE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA, LUEGO DE QUE CESAR LOZA ENTRÓ EN ENERO.

Síganos en:



www.larepublica.co
Para conocer más información relacionada con las investigaciones contra Roa.

nir en favor del exuniformado. Según la acusación presentada en la diligencia judicial, **Roa** habría solicitado a **Rojas** que facilitara la posibilidad de otorgar contratos o vínculos comerciales a **Mancera** a través de *Hocol*.

Durante la lectura de la imputación, la investigadora sostuvo que estas actuaciones habrían constituido un uso indebido del cargo que **Roa** ocupaba en la petrolera estatal, al emplear su influencia para gestionar beneficios empresariales en favor de un tercero.

Sin embargo, esa misma semana la junta directiva de la petrolera estatal ya se había pronunciado y aseguró que la diligencia no equivale a una condena ni a una decisión de fondo, por lo que el órgano directivo respeta la presunción de inocencia de **Roa** y su derecho al debido proceso. Por ahora, *Ecopetrol* no ha tomado decisiones al respecto.



JUAN DIEGO MURCIA
jmurcia@larepublica.com.co

ENERGÍA. SEGÚN *CAMPETROL* EN CASANARE Y ARAUCA FUE DONDE MÁS HUBO MERMAS

Producción petrolera cayó 3% al cierre de 2025

BOGOTÁ
La *Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía, Campetrol*, publicó una nueva versión del informe de taldros y producción correspondiente a marzo. El reporte más reciente muestra que, entre enero y diciembre, la producción de petróleo registró una caída de 3,4% y la de gas de 17,1%.

Los datos de la producción de crudo dan cuenta de 746.400 barriles de petróleo diarios, lo que equivale a una caída de 26.200 barriles diarios.

Si se revisan los datos del primer mes del año por regiones, las principales caídas en la comparación interanual se registraron en Casanare, con 7.600 barriles menos (-6,6%); Arauca, con 7.400 barriles menos (-13,1%); y Cesar, con 3.900 barriles menos (-22,4%). En cambio, Putumayo produjo 1.400 barriles más frente a enero de 2025.

Por operadoras, *Ecopetrol* se mantiene como la petrolera reina de la producción nacional, pues produjeron 65,1% de los barriles de crudo del país

equivalentes a 486.000. Le siguió *Sierracol Energy* con 51.000 barriles, *Frontera Energy* con 46.000 barriles, *Geopark* con 42.000 barriles y *Gran Tierra Energy* con 26.000.

Del lado de la producción gasífera, *Campetrol* detalló que los registros de enero alcanzaron el nivel más bajo registrado en la serie histórica disponible con 1.190 millones de pies cúbicos diarios, Mpcd, con un decrecimiento de 9,4%.

JUAN CAMILO COLORADO
@JuanCamiloColo8

17,1%

FUE LO QUE CAYÓ LA PRODUCCIÓN DE GAS DURANTE EL AÑO PASADO, SEGÚN LOS DATOS MÁS RECIENTES DEL INFORME DE *CAMPETROL*.

INCAUCA S.A.S. INFORMA QUE

El nueve (09) de Marzo de 2026, falleció el señor **HECTOR FABIO ESCOBAR HURTADO** estando al servicio de la Empresa. Se da el presente aviso para quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer dentro del término legal, solicitando información en la carrera 9ª. No. 28 - 103, área Relaciones Laborales y Nómina. Este aviso tiene como finalidad que todo posible beneficiario se presente a reclamar en nuestras oficinas las prestaciones sociales a que tenía derecho el citado trabajador, tal como lo dispone el Código Sustantivo del Trabajo.

PRIMER AVISO